



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y
COOPERACIÓN ACADÉMICA



OFICIO: COIC/CSGC/0454/25

ASUNTO: Difusión de Convocatoria “Maduración de tecnologías, mejoramiento de la inventiva y retos tecnológicos para la atención de problemáticas nacionales prioritarias”, 2025

Distinguido Director/a:

Por considerarlo de su interés, me permito enviar a usted el cuadro informativo de la convocatoria publicada por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), a través de la Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, la cual se describe a continuación:

Convocatoria	Fecha límite en la CSGCA (*)	Fecha límite en la SECIHTI
MADURACIÓN DE TECNOLOGÍAS, MEJORAMIENTO DE LA INVENTIVA Y RETOS TECNOLÓGICOS PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS NACIONALES PRIORITARIAS	03 DE ABRIL DE 2025	10 DE ABRIL DE 2025 a las 18:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.

En atención al **Programa de Racionalidad Presupuestal 2019** publicado en **Gaceta UNAM**, el procedimiento para presentar las propuestas consiste en que la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá enviar electrónicamente a esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGC-CIC), la documentación que se describe abajo, en **formato PDF**, a la dirección electrónica:

proyectos@cic.unam.mx

CATEGORÍA A: PROYECTOS PARA LA MADURACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y MEJORAMIENTO DE LA INVENTIVA ORIENTADOS A LA ATENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS NACIONALES PRIORITARIAS:

- El formato electrónico de la SECIHTI debidamente requisitado
- Propuesta en extenso del proyecto
- Diagnóstico del TRL de la propuesta.
- Organigrama e historia del Proponente, incluyendo la descripción de su gobernanza.
- Describir la trayectoria científica, académica y/o profesional y/o técnica de los/las integrantes del grupo de trabajo (incluido el Responsable Técnico), resaltando sus principales logros y resultados en el campo del desarrollo tecnológico.

CATEGORÍA B: PROYECTOS PARA LA MADURACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE RETOS TECNOLÓGICOS

- El formato electrónico de la SECIHTI debidamente requisitado
- Propuesta en extenso del proyecto.
- Diagnóstico del TRL de la propuesta.
- Serán elegibles las propuestas de proyectos que presenten la evidencia de que cuentan con:
 - Preferentemente, carta de intención para la adquisición o explotación de la tecnología por el sector productivo.
 - Preferentemente, contar con apoyos complementarios a través de programas o de vinculaciones con instancias de los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada y/o la sociedad civil.



- 3) Organigrama e historia del Proponente, incluyendo la descripción de su gobernanza.**
4) Describir la trayectoria científica, académica y/o profesional y/o técnica de los/las integrantes del grupo de trabajo (incluido el Responsable Técnico), resaltando sus principales logros y resultados en el campo del desarrollo tecnológico.

Esta documentación deberá acompañarse con la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida a la **Dra. María Soledad Funes Argüello, Coordinadora de la Investigación Científica**, en la que exprese el compromiso que adquiere la Entidad Académica de cumplir con lo establecido en la Convocatoria y sus Términos de Referencia, en caso de que su propuesta sea aprobada.

Asimismo deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que el solicitante no incurre en duplicidad de la solicitud en otros programas de la Secihti, no tener adeudos o irregularidades por apoyos otorgados en el marco de cualquier Fondo o Programa del Gobierno Federal y/o local, incluyendo procedimientos legales o administrativos en contra de Conahcyt, ahora Secihti o cualquiera de los Fondos o Programas con uso de recursos públicos.

La presentación de esta documentación en la CIC-CSGCA deberán hacerla en la fecha límite indicada en la tabla, con el fin de que el solicitante obtenga la carta de no duplicidad y no adeudo firmada por la **Coordinadora de la Investigación Científica en su calidad de Representante Legal ante la Secihti**, vía correo electrónico, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema de la Secihti, requisito fundamental para la presentación de la propuesta.

Solicito a su fina atención girar las instrucciones correspondientes, con el objeto de difundir entre los investigadores de su Entidad, los requisitos y la fecha límite en la CSGCA de esta convocatoria. Para mayores informes, favor de enviar sus consultas al correo electrónico sgvdt@cic.unam.mx.

Es importante señalar que la convocatoria completa pueden consultarla en la página electrónica de la CSGCA-CIC: <http://gestion.cic-ctic.unam.mx>

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 20 de marzo de 2025.

LA COORDINADORA


QUÍM. GLORIA GEORGINA LIRA ORTEGA